



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0022206/2013

Córdoba, 19 SEP 2017.

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Carmen Soledad Martínez Labrin CI 12015089-8 titulada: "Genero y academia: construcción de una mirada compleja para comprender las brechas de inequidad"; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carmen Soledad Martínez Labrin CI 12015089-8 ha sido admitida a la carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 1244/2013;

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Director la Dra. Dra. Liliana Ferrari;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Genero y academia: construcción de una mirada compleja para comprender las brechas de inequidad" del la Lic. Carmen Soledad Martínez Labrin CI 12015089-8 integrando el mismo con los siguientes Doctores: Lorena Saletti- Cuesta, Adriana Marrero y Rafael Blanco, siendo miembro suplente la Dra. Marina Tomasini.-

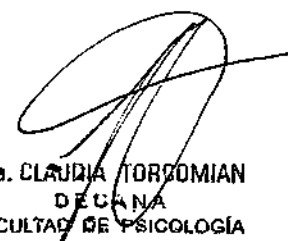
ARTÍCULO 2º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1531


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA